 <p>GOBERNACIÓN DE NARIÑO</p> <p>Secretaría de Educación</p>	ACTOS ADMINISTRATIVOS Y COMUNICACIONES ESCRITAS	Código	M03.01.F03
		Página	Página 1 de 16
		Versión	6.0
		Vigencia	15/01/2024

FICHA TÉCNICA PARA PROVEER MEDIANTE ENCARGO EL EMPLEO DE DIRECTIVO DOCENTE RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE ANTONIO GALAN DEL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO (N).

CONVOCATORIA Nro. 007 del 16 de junio de 2026.

Según el artículo 151 de la Ley 115 de 8 de febrero de 1994, se determinan las competencias de las Secretarías de Educación Departamentales y Distritales, entre ellas, la de organizar el servicio educativo estatal de acuerdo con las prescripciones legales y reglamentarias sobre la materia. Por su parte, la Ley 715 de 2001 en su artículo 6.2.3, señala como competencia de las entidades territoriales: "Administrar, ejerciendo las facultades señaladas en el artículo 153 de la Ley 115 de 1994, las instituciones educativas y el personal docente y administrativo de los planteles educativos, sujetándose a la planta de cargos adoptada de conformidad con la presente ley".


Mediante Decreto Nro. 332 del 8 de octubre del 2024, el Gobernador del Departamento de Nariño delega en la Secretaría de Educación Departamental las funciones de: "Efectuar movimientos, traslados, reubicaciones o encargos, de personal docente, directivo docente y administrativo de los establecimientos educativos, debidamente justificados por la necesidad del servicio".

El artículo 66 del Decreto 2277 de 1979, señala que el educador escalafonado en servicio activo puede ser comisionado en forma temporal para desempeñar por la figura de encargo otro empleo docente.

El Decreto 1278 de 2002, en lo relacionado a la figura de encargo, establece: " Hay encargo cuando se designa temporalmente a una persona ya vinculada en propiedad al servicio, para asumir otro empleo vacante por falta temporal o definitiva de su titular, desvinculándose o no a las propias de su cargo, los cargos Directivos Docentes vacantes de manera temporal, podrán ser provistos por encargo con personal inscrito en carrera, mientras dure la situación administrativa del titular y en caso de vacante definitiva podrá suplirse por encargo mientras se surte el proceso de selección y se provee de manera definitiva (...)"

El artículo 2.4.6.3.13 del Decreto 2105 de 2017, respecto al proceso de encargatura de los empleos de directivos docentes, establece que: "El encargo se aplica para la provisión de vacantes definitivas o temporales de cargos de directivos docentes y consiste en la designación transitoria de un educador con derechos de carrera, sea regido por el Decreto Ley 2277 de 1979 o por el Decreto Ley 1278 de 2002, previa convocatoria y publicación de las vacantes a ser proveídas mediante encargo. Para la calificación de los educadores que se postulen, la entidad territorial certificada deberá observar los siguientes requisitos:

1. Que recaiga en un educador de carrera que se desempeñe en la planta de personal de la respectiva entidad territorial certificada en educación en el empleo inferior al que se va proveer transitoriamente, para lo cual se entiende el siguiente orden:
 - a) Encargo de rector: director rural, coordinador, docente.
 - b) Encargo de director rural: docente.
 - c) Encargo de coordinador: docente.
2. Que cumpla los requisitos y competencias del cargo respectivo, de acuerdo con el manual que trata el artículo 2.4.6.3.8 del presente decreto.
3. Que posea aptitudes y habilidades para desempeñar el empleo a encargar.

 <p>GOBERNACIÓN DE NARIÑO</p> <p>Secretaría de Educación</p>	ACTOS ADMINISTRATIVOS Y COMUNICACIONES ESCRITAS	Código	M03.01.F03
		Página	Página 2 de 16
		Versión	6.0
		Vigencia	15/01/2024

4. Que no tenga sanción disciplinaria en el último año calendario.
5. Que acredite un desempeño sobresaliente en su última evaluación anual de desempeño, cuando el aspirante sea un educador regido por el Decreto Ley 1278 de 2002”.

La Comisión Nacional del Servicio Civil, mediante circular Nro. 201700000027 del 09 de febrero de 2017, emite instrucciones para la provisión de empleos de directivos docentes mediante la figura de encargo.

En el artículo 3° de la Resolución 1799 de 30 de mayo de 2018 expedida por la SED Nariño, se establecen los requisitos generales para participar en el proceso de convocatoria y selección para el cargo de Directivos Docentes, en los siguientes términos:

“Estar nombrado en propiedad en la Planta de la Secretaría de Educación Departamental de Nariño, en un empleo inferior al que se va a proveer transitoriamente, así:

a) Encargo de rector: director rural

- b) Encargo de director rural: docente
- c) Encargo de coordinador: docente

2. Que cumpla los requisitos y competencias del cargo (de acuerdo a lo establecido en la Resolución número 003842 del 18 de marzo de 2022)

3. Que no tenga sanción disciplinaria alguna

4. Que acredite un desempeño sobresaliente en su última evaluación anual de desempeño, cuando el aspirante sea un educador regido por el Decreto Ley 1278 de 2002.

5. Que se demuestre contar con las aptitudes y habilidades para desempeñar el empleo, para lo cual se aplicara el protocolo establecido por la entidad”.

Bajo las anteriores prerrogativas normativas, esta Entidad dispuso a los aspirantes el procedimiento y los requisitos para la ejecución de la presente convocatoria, mismos que se encuentran establecidos en la Resolución 0406 de 17 de febrero de 2017 de la Gobernación de Nariño (modificado por la Resolución número 1799 de 30 de mayo de 2018), para proveer de manera transitoria y excepcional mediante encargo las vacantes definitivas y temporales de los cargos de Rector, Director Rural y Coordinador de las instituciones educativas oficiales del Departamento de Nariño.

REQUISITOS PARA EL OCUPAR EN ENCARGO EL EMPLEO DE DIRECTIVO DOCENTE RECTOR DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCION 003842 DEL 18 DE MARZO DE 2022¹ DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL.


FORMACIÓN ACADÉMICA

- i. Licenciado en Educación
- ii. Profesional No Licenciado cualquiera sea su área de formación

b) De Experiencia Profesional Mínima

Seis (6) años de experiencia profesional con reconocida trayectoria en materia educativa, los cuales se podrán acreditar de una de las siguientes formas:

¹ “Por la cual se adopta el Manual de Funciones, Requisitos y Competencias para los cargos de Directivos Docentes y Docentes del Sistema Especial de Carrera Docente y se dictan otras disposiciones”.

 <p>GOBERNACIÓN DE NARIÑO</p> <p>Secretaría de Educación</p>	ACTOS ADMINISTRATIVOS Y COMUNICACIONES ESCRITAS	Código	M03.01.F03
		Página	Página 3 de 16
		Versión	6.0
		Vigencia	15/01/2024

1. Seis (6) años en cargos de directivo docente (según Art. 129 de la Ley 115 de 1994 o el artículo 6 del Decreto Ley 1278 de 2002) o en cargos de docente de tiempo completo en cualquier nivel educativo y tipo de institución (oficial o privada), o,
2. Cinco (5) años en cargo de directivo docente (Artículo 129 de la Ley 115 de 1994 o el Artículo 6 del Decreto Ley 1278 de 2002) o en un cargo de docente de tiempo completo en cualquier nivel educativo y tipo de institución educativa, oficial o privada, y,

Un (1) año en otro tipo de cargos en los que haya cumplido funciones de administración de personal, finanzas o planeación de instituciones educativas oficiales o privadas de cualquier nivel educativo o del sector educativo.

3. Cuatro (4) años en cargos de directivo docente (según Art. 129 de la Ley 115 de 1994 o Artículo 6 el Decreto Ley 1278 de 2002) o en un cargo de docente de tiempo completo en cualquier nivel educativo y tipo de institución (oficial o privada), y,


Dos (2) años en otro tipo de cargos en los que haya cumplido funciones de administración de personal, finanzas o planeación de instituciones educativas oficiales o privadas de cualquier nivel educativo o del sector educativo.

Efectuada la respectiva convocatoria, se recibieron diez (10) postulaciones, según el acta de cierre efectuada por parte de la Oficina de Atención al Ciudadano del día 30 de junio de 2026.

Los siguientes docentes en propiedad cumplen con el requisito mínimo para ocupar mediante encargo el empleo de Directivo Docente Rector.

ASPIRANTE	PABLO DANILO NARVAEZ URBANO
CEDULA	1085261076
REQUERIMIENTO	NAR2026ER021291
CARGO	DOCENTE DE AULA
REGIMEN	2277
TÍTULO PREGRADO	INGENIERO DE ELECTRONIO
TÍTULO POSTGRADO	ESPECIALISTA EN PEDAGOGÍA AMBIENTAL - MAGISTER EN EDUCACIÓN
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	NO REPORTA
PUNTAJE	45

ASPIRANTE	ANTONIO CENTIL OVIEDO PORTILLA
CEDULA	98323271
REQUERIMIENTO	NAR2026ER021218
CARGO	DOCENTE DE AULA
REGIMEN	2277
TÍTULO PREGRADO	LICENCIADO EN MATEMATICAS CON ENFASIS EN EDUCACIÓN
TÍTULO POSTGRADO	MAGISTER EN TRANSFORMACIÓN DEL CONFLICTO Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	NO REPORTA
PUNTAJE	116


 <p>GOBERNACIÓN DE NARIÑO</p>	<p>Secretaría de Educación</p>	<p>ACTOS ADMINISTRATIVOS Y COMUNICACIONES ESCRITAS</p>	Código	M03.01.F03
			Página	Página 4 de 16
			Versión	6.0
			Vigencia	15/01/2024

ASPIRANTE	JAVIER ANDRES JOJOA ROSERO
CEDULA	12.748.435
REQUERIMIENTO	NAR2026ER021242
CARGO	DOCENTE DE AULA
REGIMEN	2277
TÍTULO PREGRADO	LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS
TÍTULO POSTGRADO	MAGISTER EN DIDACTICA DE LA LENGUA
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	NO REPORTA
PUNTAJE	96

ASPIRANTE	MARIO JAVIER RODRIGUEZ
CEDULA	13.040.660
REQUERIMIENTO	NAR2026ER021115 - NAR2026ER021116 - NAR2026ER021127
CARGO	DOCENTE DE AULA
REGIMEN	2277
TÍTULO PREGRADO	LICENCIADO EN INFORMATICA
TÍTULO POSTGRADO	MAGISTER EN EDUCACION
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	NO REPORTA
PUNTAJE	63

ASPIRANTE	FRANCO AURELIO BENAVIDES ESTRADA
CEDULA	13064201
REQUERIMIENTO	NAR2026ER021322
CARGO	DOCENTE DE AULA
REGIMEN	2277
TÍTULO PREGRADO	LICENCIADO EN MATEMÁTICAS
TÍTULO POSTGRADO	ESPECIALISTA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	NO REPORTA
PUNTAJE	122

ASPIRANTE	SERGIO ALDEMAR MORA PORTILLA
CEDULA	1085263155
REQUERIMIENTO	NAR2026ER021289
CARGO	DOCENTE DE AULA
REGIMEN	2277
TÍTULO PREGRADO	LICENCIADO EN MATEMATICAS
TÍTULO POSTGRADO	Magister en investigación operativa y estadística - Doctor en ciencia de la educación


 GOBERNACIÓN DE NARIÑO Secretaría de Educación	ACTOS ADMINISTRATIVOS Y COMUNICACIONES ESCRITAS	Código	M03.01.F03
		Página	Página 5 de 16
		Versión	6.0
		Vigencia	15/01/2024

ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	NO REPORTA
PUNTAJE	59

ASPIRANTE	LUIS ANTONIO TERAN ROSERO
CEDULA	98343291
REQUERIMIENTO	NAR2026ER021244
CARGO	DOCENTE DE AULA
REGIMEN	2277
TÍTULO PREGRADO	LICENCIADO EN MATEMATICAS
TÍTULO POSTGRADO	Especialista enseñanzas de las Matemáticas – Especialista en gerencia de la información
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	NO REPORTA
PUNTAJE	123

ASPIRANTE	JOSE ADELMO TORO SILVA
CEDULA	12987336
REQUERIMIENTO	NAR2026ER021194
CARGO	DOCENTE DE AULA
REGIMEN	2277
TÍTULO PREGRADO	LICENCIADO EN EDUCACIÓN BASICA CON ENFASIS EN CIENCIAS SOCIALES
TÍTULO POSTGRADO	Especialista en pedagogía en la recreación ecológica, especialista en informática telemática, especialista en docencia universitaria, especialista en gestión ambiental, especialista en didáctico y
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	NO REPORTA
PUNTAJE	102
ASPIRANTE	DEYCI PATRICIA CABRERA FAJARDO
CEDULA	36.757.342
REQUERIMIENTO	NAR2026ER021200
CARGO	DOCENTE DE AULA
REGIMEN	2277
TÍTULO PREGRADO	Ingeniera Fisica
TÍTULO POSTGRADO	Especialista en Finanzas - MAGISTER EN GESTIÓN DE LA TECNOLOGIA EDUCATIVA
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	NO REPORTA
PUNTAJE	49

ASPIRANTE	ANA LUCIA DUEÑAS BASTIDAS
CEDULA	27.149.914
REQUERIMIENTO	NAR2026ER021247
CARGO	DOCENTE DE AULA
REGIMEN	2277
TÍTULO PREGRADO	LICENCIADO EN INFORMATICA
TÍTULO POSTGRADO	MAGISTER EN GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA EDUCATIVA
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	NO REPORTA
PUNTAJE	91

 <p>GOBERNACIÓN DE NARIÑO</p>	<p>Secretaría de Educación</p>	<p>ACTOS ADMINISTRATIVOS Y COMUNICACIONES ESCRITAS</p>	Código	M03.01.F03
			Página	Página 6 de 16
			Versión	6.0
			Vigencia	15/01/2024

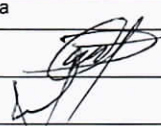

Por tanto, se procede a seleccionar para ocupar mediante encargo el empleo de Directivo Docente Rector de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE ANTONIO GALAN DEL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO (N)**, al señor **LUIS ANTONIO TERAN ROSERO**, identificado con cedula de ciudadanía número **98343291**.


ASPIRANTE	LUIS ANTONIO TERAN ROSERO
CEDULA	98343291
REQUERIMIENTO	NAR2026ER021244
CARGO	DOCENTE DE AULA
REGIMEN	2277
TÍTULO PREGRADO	LICENCIADO EN MATEMATICAS
TÍTULO POSTGRADO	Especialista enseñanzas de las Matemáticas – Especialista en gerencia de la información
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	NO REPORTA
PUNTAJE	123

En consecuencia, se procede a seleccionar para ocupar mediante encargo el empleo de Directivo Docente Rector de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE ANTONIO GALAN DEL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO (N)**, al señor **LUIS ANTONIO TERAN ROSERO**, identificado con cedula de ciudadanía número **98343291**.

Se emite en San Juan de Pasto, a los

ADRIAN ALEXANDER ZEBALLOS CUATHIN
 Secretario de Educación Departamental de Nariño

	Fecha	Firma
Aprobó: Edie Ezequiel Quiñones Valencia - Subsecretario Administrativa y Financiera		
Revisó: Isabel Santacruz López P.U. G.4 Recursos Humanos		
Revisó: Esteban Gómez Moncayo P.U. G.4. Recursos Humanos SED		
Proyectó y Revisó: Camilo Ernesto Norato P.U. G.2. Recursos Humanos SED		

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	Secretaría de Educación	ACTOS ADMINISTRATIVOS Y COMUNICACIONES ESCRITAS	Código	M03.01.F03
			Página	Página 7 de 16
			Versión	6.0
			Vigencia	15/01/2024

FICHA TECNICA DE EVALUACIÓN PARA PROVEER MEDIANTE ENCARGO DE DIRECTIVO DOCENTE RECTOR EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE ANTONIO GALAN DEL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO (N).


CONVOCATORIA Nro. 007

NOMBRES	PABLO DANILO NARVÁEZ URBANO			
CEDULA	1085261076			
CARGO PROPIEDAD	DOCENTE DE AULA			
IE	CE SAN ISIDRO SAN LORENZO			
MUNICIPIO	SAN LORENZO			
SANCIÓN DISCIPLINARIA ÚLTIMO AÑO	NO			
EDUCACIÓN FORMAL MÍNIMA	INGENIERO DE ELECTRONIO			
EXPERIENCIA REQUISITO MÍNIMO	DESDE	HASTA		
	02-05-2016	02-05-2021		
2. EDUCACIÓN FORMAL ADICIONAL RELACIONADA CON CIENCIAS DE LA EDUCACION:				
Título de Licenciado	5 puntos		0	
Título de postgrado, así:	Especialización	10 puntos	ESPECIALISTA EN PEDAGOGÍA AMBIENTAL	
	Maestría	15 puntos	MAGISTER EN EDUCACIÓN	
	Doctorado	20 puntos		
3. EDUCACIÓN FORMAL ADICIONAL EN ÁREAS DIFERENTES A LAS CIENCIAS DE LA EDUCACION:				
Título de Profesional no Licenciado	3 puntos		0	
Título de postgrado, así:	Especialización	5 puntos		
	Maestría	8 puntos		
	Doctorado	10 puntos		
4. EXPERIENCIA.				
Experiencia relacionada con cargos de directivo docente	5 puntos por cada año cumplido de experiencia adicional a la experiencia mínima	DESDE	HASTA	TOTAL
Experiencia docente en cualquier nivel educativo	4 puntos por cada año cumplido de experiencia, adicional a la experiencia mínima	DESDE	HASTA	TOTAL
		02-05-2021	22-06-2026	5 años, 1 mes, 20 días
Otra experiencia en cargos que ejerzan funciones en áreas de planeación, gestión de personal o finanzas en instituciones educativas	3 puntos por cada año de experiencia, adicional a la experiencia mínima	DESDE	HASTA	TOTAL
PUNTAJE TOTAL DEL ASPIRANTE				45

Revisó: ISABEL SANTACRUZ LÓPEZ
Profesional Universitaria Recursos Humanos

Revisó: EZEQUIEL QUINONES VALENCIA
Subsecretario Administrativo y Financiero

Proyectó: Camilo Ernesto Norato
P.U. G2 Recursos Humanos

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO Secretaría de Educación	ACTOS ADMINISTRATIVOS Y COMUNICACIONES FORMALES	Código	M03.01.F03
		Página	Página 8 de 16
		Versión	6.0
		Vigencia	15/01/2024

FICHA TECNICA DE EVALUACIÓN PARA PROVEER MEDIANTE ENCARGO DE DIRECTIVO DOCENTE RECTOR EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE ANTONIO GALAN DEL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO (N).


CONVOCATORIA Nro. 007

NOMBRES	ANTONIO CENTIL QVEDO PORTILLA				
CEDULA	93323271				
CARGO PROPIEDAD	DOCENTE DE AULA				
IE	IE NORMAL SUPERIOR SAGRADO CORAZON DE JESUS				
MUNICIPIO	SAN PABLO				
SANCIÓN DISCIPLINARIA ÚLTIMO AÑO	NO				
EDUCACIÓN FORMAL MÍNIMA	LICENCIADO EN MATEMÁTICAS CON ENFASIS EN EDUCACIÓN				
EXPERIENCIA REQUISITO MÍNIMO	DESDE	HASTA			
	1 - 09 -2001	1 - 09 -2006			
2. EDUCACIÓN FORMAL ADICIONAL RELACIONADA CON CIENCIAS DE LA EDUCACION:					
Título de Licenciado	5 puntos			0	
Título de postgrado, así:	Especialización	10 puntos			
	Maestría	15 puntos	MAGISTER EN TRANSFORMACIÓN DEL CONFLICTO Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ	15	
	Doctorado	20 puntos			
3. EDUCACIÓN FORMAL ADICIONAL EN ÁREAS DIFERENTES A LAS CIENCIAS DE LA EDUCACION:					
Título de Profesional no Licenciado	3 puntos				
Título de postgrado, así:	Especialización	5 puntos			
	Maestría	8 puntos			
	Doctorado	10 puntos			
4. EXPERIENCIA.					
Experiencia relacionada con cargos de directivo docente	5 puntos por cada año cumplido de experiencia adicional a la experiencia mínima	DESDE	HASTA	TOTAL	5
		03 - 09 - 2021	25 - 03 - 2022	1 Año, 16 días	
Experiencia docente en cualquier nivel educativo	4 puntos por cada año cumplido de experiencia, adicional a la experiencia mínima	DESDE	HASTA	TOTAL	96
		01 - 09 - 2006 25 - 03 - 2022	06 -22 - 2026	24 años 4 meses 25 días	
Otra experiencia en cargos que ejerzan funciones en áreas de planeación, gestión de personal o finanzas en instituciones educativas	3 puntos por cada año de experiencia, adicional a la experiencia mínima	DESDE	HASTA	TOTAL	
PUNTAJE TOTAL DEL ASPIRANTE				116	

Reviso: ISABEL SANTACRUZ LÓPEZ
Profesional Universitaria Recursos Humanos

Revisó: EZEQUIEL QUIÑONES VALENCIA
Subsecretario Administrativo y Financiero

Proyectó: Camilo Ernesto Norato
P.U. G2 Recursos Humanos

 <p>Secretaría de Educación</p> <p>GOBERNACIÓN DE NARIÑO</p>	<p>ACTOS ADMINISTRATIVOS Y COMUNICACIONES ESCRITAS</p>	Código	M03.01.F03
		Página	Página 9 de 16
		Versión	6.0
		Vigencia	15/01/2024

FICHA TECNICA DE EVALUACIÓN PARA PROVEER MEDIANTE ENCARGO DE DIRECTIVO DOCENTE RECTOR EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE ANTONIO GALAN DEL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO (N).


CONVOCATORIA Nro. 007

NOMBRES	JAVIER ANDRES JOJOA ROSERO				
CEDULA	12.748.435				
CARGO PROPIEDAD	DOCENTE DE AULA				
IE	IE TÉCNICA COMERCIAL PANGUS				
MUNICIPIO	LOS ANDES				
SANCIÓN DISCIPLINARIA ÚLTIMO AÑO	NO				
EDUCACIÓN FORMAL MÍNIMA	LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS				
EXPERIENCIA REQUISITO MÍNIMO	DESDE	HASTA			
	01-09-2001	01-01-2006			
2. EDUCACIÓN FORMAL ADICIONAL RELACIONADA CON CIENCIAS DE LA EDUCACION:					
Título de Licenciado	5 puntos				
Título de postgrado, así:	Especialización	10 puntos			
	Maestría	15 puntos	MAGISTER EN DIDACTICA DE LA LENGUA		15
	Doctorado	20 puntos			
3. EDUCACIÓN FORMAL ADICIONAL EN ÁREAS DIFERENTES A LAS CIENCIAS DE LA EDUCACION:					
Título de Profesional no Licenciado	3 puntos				
Título de postgrado, así:	Especialización	5 puntos			
	Maestría	8 puntos			
	Doctorado	10 puntos			
4. EXPERIENCIA.					
Experiencia relacionada con cargos de directivo docente	5 puntos por cada año cumplido de experiencia adicional a la experiencia mínima	DESDE	HASTA	TOTAL	5
		10-03-2021	25-03-2022	1 año y 15 días.	
Experiencia docente en cualquier nivel educativo	4 puntos por cada año cumplido de experiencia, adicional a la experiencia mínima	DESDE	HASTA	TOTAL	76
		18-05-2001	30-06-2001	19 años, 6 meses y 19 días	
		01-01-2006	10-03-2021		
Otra experiencia en cargos que ejerzan funciones en áreas de planeación, gestión de personal o finanzas en instituciones educativas	3 puntos por cada año de experiencia, adicional a la experiencia mínima	DESDE	HASTA	TOTAL	
PUNTAJE TOTAL DEL ASPIRANTE					96

Revisó: ISABEL SANTACRUZ LÓPEZ
Profesional Universitaria Recursos Humanos

Revisó: EZEQUIEL CUBIÑONES VALENCIA
Subsecretario Administrativo y Financiero

Proyectó: Camilo Ernesto Norato
P.U. G2 Recursos Humanos

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO Secretaría de Educación	ACTOS ADMINISTRATIVOS Y COMUNICACIONES ESCRITAS	Código	M03.01.F03
		Página	Página 10 de 16
		Versión	6.0
		Vigencia	15/01/2024

FICHA TECNICA DE EVALUACIÓN PARA PROVEER MEDIANTE ENCARGO DE DIRECTIVO DOCENTE RECTOR EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE ANTONIO GALAN DEL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO (N).


CONVOCATORIA Nro. 007

NOMBRES	MARIO JAVER RODRIGUEZ			
CEDULA	13.040.660			
CARGO PROPIEDAD	DOCENTE DE AULA			
IE	IE JUAN IGNACIO ORTIZ			
MUNICIPIO	ALBAN			
SANCIÓN DISCIPLINARIA ÚLTIMO AÑO	NO			
EDUCACIÓN FORMAL MÍNIMA	LICENCIADO EN INFORMATICA			
EXPERIENCIA REQUISITO MÍNIMO	DESDE	HASTA		
	10-7-2008	10-7-2013		
2. EDUCACIÓN FORMAL ADICIONAL RELACIONADA CON CIENCIAS DE LA EDUCACION:				
Título de Licenciado	5 puntos			
Título de postgrado, así:	Especialización	10 puntos		
	Maestría	15 puntos	MAGISTER EN EDUCACION	
	Doctorado	20 puntos	15	
3. EDUCACIÓN FORMAL ADICIONAL EN ÁREAS DIFERENTES A LAS CIENCIAS DE LA EDUCACION:				
Título de Profesional no Licenciado	3 puntos			
Título de postgrado, así:	Especialización	5 puntos		
	Maestría	8 puntos		
	Doctorado	10 puntos		
4. EXPERIENCIA.				
Experiencia relacionada con cargos de directivo docente	5 puntos por cada año cumplido de experiencia adicional a la experiencia mínima	DESDE	HASTA	TOTAL
Experiencia docente en cualquier nivel educativo	4 puntos por cada año cumplido de experiencia, adicional a la experiencia mínima	DESDE	HASTA	TOTAL
		10-07-2013	22-06-2026	12 años, 11 meses y 12 días
Otra experiencia en cargos que ejerzan funciones en áreas de planeación, gestión de personal o finanzas en instituciones educativas	3 puntos por cada año de experiencia, adicional a la experiencia mínima	DESDE	HASTA	TOTAL
PUNTAJE TOTAL DEL ASPIRANTE			63	

Revisó: ISABEL SANTACRUZ LÓPEZ
Profesional Universitaria Recursos Humanos

Revisó: EZEQUIEL PINZONES VALENCIA
Subsecretario Administrativo y Financiero

Proyectó: Camilo Ernesto Norato
P.U. G2 Recursos Humanos

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO Secretaría de Educación	ACTOS ADMINISTRATIVOS Y COMUNICACIONES ESCRITAS	Código	M03.01.F03
		Página	Página 11 de 16
		Versión	6.0
		Vigencia	15/01/2024

FICHA TECNICA DE EVALUACIÓN PARA PROVEER MEDIANTE ENCARGO DE DIRECTIVO DOCENTE RECTOR EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE ANTONIO GALAN DEL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO (N).


CONVOCATORIA Nro. 007

NOMBRES	FRANCO AURELIO BENAVIDES ESTRADA				
CEDULA	13064201				
CARGO PROPIEDAD	DOCENTE DE AULA				
IE	IE FUNES				
MUNICIPIO	FUNES				
SANCIÓN DISCIPLINARIA ÚLTIMO AÑO	NO				
EDUCACIÓN FORMAL MÍNIMA	LICENCIADO EN MATEMÁTICAS				
EXPERIENCIA REQUISITO MÍNIMO	DESDE	HASTA			
	6-17-1993	6-17-1998			
2. EDUCACIÓN FORMAL ADICIONAL RELACIONADA CON CIENCIAS DE LA EDUCACION:					
Título de Licenciado	5 puntos				
Título de postgrado, así:	Especialización	10 puntos	ESPECIALISTA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA	10	
	Maestría	15 puntos			
	Doctorado	20 puntos			
3. EDUCACIÓN FORMAL ADICIONAL EN ÁREAS DIFERENTES A LAS CIENCIAS DE LA EDUCACION:					
Título de Profesional no Licenciado	3 puntos				
Título de postgrado, así:	Especialización	5 puntos			
	Maestría	8 puntos			
	Doctorado	10 puntos			
4. EXPERIENCIA.					
Experiencia relacionada con cargos de directivo docente	5 puntos por cada año cumplido de experiencia adicional a la experiencia mínima	DESDE	HASTA	TOTAL	20
		31-8-1998 8-3-2018 13-2-2023	9-2-2002 27-8-2019 02-28-2023	4 años, 11 meses y 13 días.	
Experiencia docente en cualquier nivel educativo	4 puntos por cada año cumplido de experiencia, adicional a la experiencia mínima	DESDE	HASTA	TOTAL	92
		17-6-1998 10-2-2002 28-8-2019 02-28-2023	31-8-1998 8-3-2018 13-2-2023 22-6-2026	23 años, 1 mes y 1 día.	
Otra experiencia en cargos que ejerzan funciones en áreas de planeación, gestión de personal o finanzas en instituciones educativas	3 puntos por cada año de experiencia, adicional a la experiencia mínima	DESDE	HASTA	TOTAL	
PUNTAJE TOTAL DEL ASPIRANTE				122	

Reviso: ISABEL SANTACRUZ LÓPEZ
Profesional Universitaria Recursos Humanos

Revisó: EZEQUIEL QUIMONES VALENCIA
Subsecretario Administrativo y Financiero

Proyectó: Camilo Ernesto Norato
P.U. G2 Recursos Humanos

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO Secretaría de Educación	ACTOS ADMINISTRATIVOS Y COMUNICACIONES ESCRITAS	Código	M03.01.F03
		Página	Página 12 de 16
		Versión	6.0
		Vigencia	15/01/2024

FICHA TECNICA DE EVALUACIÓN PARA PROVEER MEDIANTE ENCARGO DE DIRECTIVO DOCENTE RECTOR EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE ANTONIO GALAN DEL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO (N).


CONVOCATORIA Nro. 007

NOMBRES	SERGIO ALDEMAR MORA PORTILLA				
CEDULA	1085263155				
CARGO PROPIEDAD	DOCENTE DE AULA				
IE	IE MARIA LUZ				
MUNICIPIO	IMUES				
SANCIÓN DISCIPLINARIA ÚLTIMO AÑO	NO				
EDUCACIÓN FORMAL MÍNIMA	LICENCIADO EN MATEMATICAS				
EXPERIENCIA REQUISITO MÍNIMO	DESDE	HASTA			
	1-04-2015	1-04-2020			
2. EDUCACIÓN FORMAL ADICIONAL RELACIONADA CON CIENCIAS DE LA EDUCACION:					
Título de Licenciado	5 puntos				
Título de postgrado, así:	Especialización	10 puntos			
	Maestría	15 puntos	Magister en investigación operativa y estadística	15	
	Doctorado	20 puntos	Doctor en ciencia de la educación	20	
3. EDUCACIÓN FORMAL ADICIONAL EN ÁREAS DIFERENTES A LAS CIENCIAS DE LA EDUCACION:					
Título de Profesional no Licenciado	3 puntos				
Título de postgrado, así:	Especialización	5 puntos			
	Maestría	8 puntos			
	Doctorado	10 puntos			
4. EXPERIENCIA.					
Experiencia relacionada con cargos de directivo docente	5 puntos por cada año cumplido de experiencia adicional a la experiencia mínima	DESDE	HASTA	TOTAL	
Experiencia docente en cualquier nivel educativo	4 puntos por cada año cumplido de experiencia, adicional a la experiencia mínima	DESDE	HASTA	TOTAL	
		1-04-2020	22-06-2026	6 años, 2 meses, 21 días	24
Otra experiencia en cargos que ejerzan funciones en áreas de planeación, gestión de personal o finanzas en instituciones educativas	3 puntos por cada año de experiencia, adicional a la experiencia mínima	DESDE	HASTA	TOTAL	
PUNTAJE TOTAL DEL ASPIRANTE				59	

Reviso: ISABEL SANTACRUZ LÓPEZ
Profesional Universitaria Recursos Humanos

Revisó: EZEQUIEL QUIÑONES VALENCIA
Subsecretario Administrativo y Financiero

Proyectó: Camilo Ernesto Norato
P.U. G2 Recursos Humanos

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO Secretaría de Educación	ACTOS ADMINISTRATIVOS Y COMUNICACIONES ESCRITAS	Código	M03.01.F03
		Página	Página 13 de 16
		Versión	6.0
		Vigencia	15/01/2024

FICHA TECNICA DE EVALUACIÓN PARA PROVEER MEDIANTE ENCARGO DE DIRECTIVO DOCENTE RECTOR EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE ANTONIO GALAN DEL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO (N).


CONVOCATORIA Nro. 007

NOMBRES	LUIS ANTONIO TERAN ROSERO				
CEDULA	98343291				
CARGO PROPIEDAD	DOCENTE DE AULA				
IE	IE LOS LIBERTADORES				
MUNICIPIO	CONSACA				
SANCIÓN DISCIPLINARIA ÚLTIMO AÑO	NO				
EDUCACIÓN FORMAL MÍNIMA	LICENCIADO EN MATEMATICAS				
EXPERIENCIA REQUISITO MÍNIMO	DESDE	HASTA			
	01-01-2003	31-12-2007			
2. EDUCACIÓN FORMAL ADICIONAL RELACIONADA CON CIENCIAS DE LA EDUCACION:					
Título de Licenciado	5 puntos				
Título de postgrado, así:	Especialización	10 puntos	Especialista enseñanzas de las Matemáticas – Especialista en gerencia de la información		10
	Maestría	15 puntos			
	Doctorado	20 puntos			
3. EDUCACIÓN FORMAL ADICIONAL EN ÁREAS DIFERENTES A LAS CIENCIAS DE LA EDUCACION:					
Título de Profesional no Licenciado	3 puntos				
Título de postgrado, así:	Especialización	5 puntos			
	Maestría	8 puntos			
	Doctorado	10 puntos			
4. EXPERIENCIA.					
Experiencia relacionada con cargos de directivo docente	5 puntos por cada año cumplido de experiencia adicional a la experiencia mínima	DESDE	HASTA	TOTAL	45
		12-1-1995 29-3-2010	31-12-2002 26-12-2011	9 años, 7 meses y 46 días	
Experiencia docente en cualquier nivel educativo	4 puntos por cada año cumplido de experiencia, adicional a la experiencia mínima	DESDE	HASTA	TOTAL	68
		20-10-1994 01-01-2008 27-12-2011	1-11-1995 29-3-2010 22-06-2026	17 años, 9 meses y 6 días.	
Otra experiencia en cargos que ejerzan funciones en áreas de planeación, gestión de personal o finanzas en instituciones educativas	3 puntos por cada año de experiencia, adicional a la experiencia mínima	DESDE	HASTA	TOTAL	
PUNTAJE TOTAL DEL ASPIRANTE					123

Reviso: ISABEL SANTACRUZ LÓPEZ
Profesional Universitaria Recursos Humanos

Revisó: EZEQUIEL MUJONES VALENCIA
Subsecretario Administrativo y Financiero

Proyectó: Camilo Ernesto Norato
P.U. G2 Recursos Humanos

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO Secretaría de Educación	ACTOS ADMINISTRATIVOS Y COMUNICACIONES ESCRITAS	Código	M03.01.F03
		Página	Página 14 de 16
		Versión	6.0
		Vigencia	15/01/2024

FICHA TECNICA DE EVALUACIÓN PARA PROVEER MEDIANTE ENCARGO DE DIRECTIVO DOCENTE RECTOR EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE ANTONIO GALAN DEL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO (N).


CONVOCATORIA Nro. 007

NOMBRES	JOSE ADELMO TORO SILVA			
CEDULA	12987336			
CARGO PROPIEDAD	DOCENTE DE AULA			
IE	IE JOSE ANTONIO GALAN			
MUNICIPIO	SAN BERNARDO			
SANCIÓN DISCIPLINARIA ÚLTIMO AÑO	NO			
EDUCACIÓN FORMAL MÍNIMA	LICENCIADO EN EDUCACIÓN BASICA CON ENFASIS EN CIENCIAS SOCIALES			
EXPERIENCIA REQUISITO MÍNIMO	DESDE	HASTA		
	02-12-1997	02-12-2002		
2. EDUCACIÓN FORMAL ADICIONAL RELACIONADA CON CIENCIAS DE LA EDUCACION:				
Título de Licenciado	5 puntos			
Título de postgrado, así:	Especialización	10 puntos	Especialista en pedagogía en la recreación ecológica, especialista en informática telemática, especialista en docencia universitaria, especialista en gestión ambiental, especialista en didáctico y arte	
	Maestría	15 puntos		
	Doctorado	20 puntos	Doctor en ciencia en la educación	
			10	
3. EDUCACIÓN FORMAL ADICIONAL EN ÁREAS DIFERENTES A LAS CIENCIAS DE LA EDUCACION:				
Título de Profesional no Licenciado	3 puntos			
Título de postgrado, así:	Especialización	5 puntos		
	Maestría	8 puntos		
	Doctorado	10 puntos		
4. EXPERIENCIA.				
Experiencia relacionada con cargos de directivo docente	5 puntos por cada año cumplido de experiencia adicional a la experiencia mínima	DESDE	HASTA	TOTAL
Experiencia docente en cualquier nivel educativo	4 puntos por cada año cumplido de experiencia, adicional a la experiencia mínima	DESDE	HASTA	TOTAL
		03-12-2002	22-06-2026	23 años, 6 meses y 19 días..
Otra experiencia en cargos que ejerzan funciones en áreas de planeación, gestión de personal o finanzas en instituciones educativas	3 puntos por cada año de experiencia, adicional a la experiencia mínima	DESDE	HASTA	TOTAL
PUNTAJE TOTAL DEL ASPIRANTE				102

Revisó: ISABEL SANTACRUZ LÓPEZ
Profesional Universitaria Recursos Humanos

Revisó: EZEQUIEL GUÍÑONES VALENCIA
Subsecretario Administrativo y Financiero

Proyectó: Camilo Ernesto Norato
P.U. G2 Recursos Humanos

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	Secretaría de Educación	ACTOS ADMINISTRATIVOS Y COMUNICACIONES ESCRITAS	Código	M03.01.F03
			Página	Página 15 de 16
			Versión	6.0
			Vigencia	15/01/2024

FICHA TECNICA DE EVALUACIÓN PARA PROVEER MEDIANTE ENCARGO DE DIRECTIVO DOCENTE RECTOR EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE ANTONIO GALAN DEL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO (N).


CONVOCATORIA Nro. 007

NOMBRES	DEYCI PATRICIA CABRERA FAJARDO				
CEDULA	36.757.342				
CARGO PROPIEDAD	DOCENTE DE AULA				
IE	IE JOSE ANTONIO GALAN				
MUNICIPIO	SAN BERNARDO				
SANCIÓN DISCIPLINARIA ÚLTIMO AÑO	NO				
EDUCACIÓN FORMAL MÍNIMA	Ingeniera Fisica				
EXPERIENCIA REQUISITO MÍNIMO	DESDE	HASTA			
	30-09-2014	30-09-2019			
2. EDUCACIÓN FORMAL ADICIONAL RELACIONADA CON CIENCIAS DE LA EDUCACION:					
Título de Licenciado	5 puntos				
Título de postgrado, así:	Especialización	10 puntos	Especialista en Finanzas	10	
	Maestría	15 puntos	MAGISTER EN GESTIÓN DE LA TECNOLOGIA EDUCATIVA	15	
	Doctorado	20 puntos			
3. EDUCACIÓN FORMAL ADICIONAL EN ÁREAS DIFERENTES A LAS CIENCIAS DE LA EDUCACION:					
Título de Profesional no Licenciado	3 puntos				
Título de postgrado, así:	Especialización	5 puntos			
	Maestría	8 puntos			
	Doctorado	10 puntos			
4. EXPERIENCIA.					
Experiencia relacionada con cargos de directivo docente	5 puntos por cada año cumplido de experiencia adicional a la experiencia mínima	DESDE	HASTA	TOTAL	
Experiencia docente en cualquier nivel educativo	4 puntos por cada año cumplido de experiencia, adicional a la experiencia mínima	DESDE	HASTA	TOTAL	24
		30-09-2019	22-06-2026	6 años, 9 meses y 23 días	
Otra experiencia en cargos que ejerzan funciones en áreas de planeación, gestión de personal o finanzas en instituciones educativas	3 puntos por cada año de experiencia, adicional a la experiencia mínima	DESDE	HASTA	TOTAL	
PUNTAJE TOTAL DEL ASPIRANTE				49	

Revisó: ISABEL SANTACRUZ LÓPEZ
Profesional Universitaria Recursos Humanos

Revisó: EZEQUIEL GUINONES VALENCIA
Subsecretario Administrativo y Financiero

El Proyecto: Camilo Ernesto Norato
P.U. G2 Recursos Humanos

 <p>GOBERNACIÓN DE NARIÑO</p>	<p>Secretaría de Educación</p>	<p>ACTOS ADMINISTRATIVOS Y COMUNICACIONES ESCRITAS</p>	Código	M03.01.F03
			Página	Página 16 de 16
			Versión	6.0
			Vigencia	15/01/2024

FICHA TECNICA DE EVALUACIÓN PARA PROVEER MEDIANTE ENCARGO DE DIRECTIVO DOCENTE RECTOR EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE ANTONIO GALAN DEL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO (N).


CONVOCATORIA Nro. 007

NOMBRES	ANA LUCIA DUEÑAS BASTIDAS				
CEDULA	27.149.914				
CARGO PROPIEDAD	DOCENTE DE AULA				
IE	IE LEOPOLDO LOPEZ				
MUNICIPIO	COLON				
SANCIÓN DISCIPLINARIA ÚLTIMO AÑO	NO				
EDUCACIÓN FORMAL MÍNIMA	LICENCIADO EN INFORMATICA				
EXPERIENCIA REQUISITO MÍNIMO	DESDE	HASTA			
	27-04-2007	27-04-2012			
2. EDUCACIÓN FORMAL ADICIONAL RELACIONADA CON CIENCIAS DE LA EDUCACION:					
Título de Licenciado	5 puntos				
Título de postgrado, así:	Especialización	10 puntos			
	Maestría	15 puntos	MAGISTER EN GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA EDUCATIVA	15	
	Doctorado	20 puntos			
3. EDUCACIÓN FORMAL ADICIONAL EN ÁREAS DIFERENTES A LAS CIENCIAS DE LA EDUCACION:					
Título de Profesional no Licenciado	3 puntos				
Título de postgrado, así:	Especialización	5 puntos			
	Maestría	8 puntos			
	Doctorado	10 puntos			
4. EXPERIENCIA.					
Experiencia relacionada con cargos de directivo docente	5 puntos por cada año cumplido de experiencia adicional a la experiencia mínima	DESDE	HASTA	TOTAL	
Experiencia docente en cualquier nivel educativo	4 puntos por cada año cumplido de experiencia, adicional a la experiencia mínima	DESDE	HASTA	TOTAL	76
		24-04-2007	22-06-2026	19 años, 1 mes y 29 días.	
Otra experiencia en cargos que ejerzan funciones en áreas de planeación, gestión de personal o finanzas en instituciones educativas	3 puntos por cada año de experiencia, adicional a la experiencia mínima	DESDE	HASTA	TOTAL	
PUNTAJE TOTAL DEL ASPIRANTE				91	

Reviso: ISABEL SANTACRUZ LÓPEZ
Profesional Universitaria Recursos Humanos

Revisó: EZEQUIEL QUINONES VALENCIA
Subsecretario Administrativo y Financiero

Proyectó: Camino Ernesto Norato
P.U. G2 Recursos Humanos

 <p>Secretaría de Educación</p> <p>GOBERNACIÓN DE NARIÑO</p>	<p>ACTOS ADMINISTRATIVOS Y COMUNICACIONES ESCRITAS</p>	Código	M03.01.F03
		Página	Página 1 de 16
		Versión	6.0
		Vigencia	15/01/2024

FICHA TÉCNICA PARA PROVEER MEDIANTE ENCARGO EL EMPLEO DE DIRECTIVO DOCENTE RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE ANTONIO GALAN DEL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO (N).

CONVOCATORIA Nro. 007 del 16 de junio de 2026.

Según el artículo 151 de la Ley 115 de 8 de febrero de 1994, se determinan las competencias de las Secretarías de Educación Departamentales y Distritales, entre ellas, la de organizar el servicio educativo estatal de acuerdo con las prescripciones legales y reglamentarias sobre la materia. Por su parte, la Ley 715 de 2001 en su artículo 6.2.3, señala como competencia de las entidades territoriales: "Administrar, ejerciendo las facultades señaladas en el artículo 153 de la Ley 115 de 1994, las instituciones educativas y el personal docente y administrativo de los planteles educativos, sujetándose a la planta de cargos adoptada de conformidad con la presente ley".


Mediante Decreto Nro. 332 del 8 de octubre del 2024, el Gobernador del Departamento de Nariño delega en la Secretaría de Educación Departamental las funciones de: "Efectuar movimientos, traslados, reubicaciones o encargos, de personal docente, directivo docente y administrativo de los establecimientos educativos, debidamente justificados por la necesidad del servicio".

El artículo 66 del Decreto 2277 de 1979, señala que el educador escalafonado en servicio activo puede ser comisionado en forma temporal para desempeñar por la figura de encargo otro empleo docente.

El Decreto 1278 de 2002, en lo relacionado a la figura de encargo, establece: " Hay encargo cuando se designa temporalmente a una persona ya vinculada en propiedad al servicio, para asumir otro empleo vacante por falta temporal o definitiva de su titular, desvinculándose o no a las propias de su cargo, los cargos Directivos Docentes vacantes de manera temporal, podrán ser provistos por encargo con personal inscrito en carrera, mientras dure la situación administrativa del titular y en caso de vacante definitiva podrá suplirse por encargo mientras se surte el proceso de selección y se provee de manera definitiva (...)".

El artículo 2.4.6.3.13 del Decreto 2105 de 2017, respecto al proceso de encargatura de los empleos de directivos docentes, establece que: "El encargo se aplica para la provisión de vacantes definitivas o temporales de cargos de directivos docentes y consiste en la designación transitoria de un educador con derechos de carrera, sea regido por el Decreto Ley 2277 de 1979 o por el Decreto Ley 1278 de 2002, previa convocatoria y publicación de las vacantes a ser proveídas mediante encargo. Para la calificación de los educadores que se postulen, la entidad territorial certificada deberá observar los siguientes requisitos:

1. Que recaiga en un educador de carrera que se desempeñe en la planta de personal de la respectiva entidad territorial certificada en educación en el empleo inferior al que se va proveer transitoriamente, para lo cual se entiende el siguiente orden:
 - a) Encargo de rector: director rural, coordinador, docente.
 - b) Encargo de director rural: docente.
 - c) Encargo de coordinador: docente.
2. Que cumpla los requisitos y competencias del cargo respectivo, de acuerdo con el manual que trata el artículo 2.4.6.3.8 del presente decreto.
3. Que posea aptitudes y habilidades para desempeñar el empleo a encargar.

 <p>GOBERNACIÓN DE NARIÑO</p>	<p>Secretaría de Educación</p>	<p>ACTOS ADMINISTRATIVOS Y COMUNICACIONES ESCRITAS</p>	Código	M03.01.F03
			Página	Página 2 de 16
			Versión	6.0
			Vigencia	15/01/2024

4. Que no tenga sanción disciplinaria en el último año calendario.

5. Que acredite un desempeño sobresaliente en su última evaluación anual de desempeño, cuando el aspirante sea un educador regido por el Decreto Ley 1278 de 2002”.

La Comisión Nacional del Servicio Civil, mediante circular Nro. 201700000027 del 09 de febrero de 2017, emite instrucciones para la provisión de empleos de directivos docentes mediante la figura de encargo.

En el artículo 3° de la Resolución 1799 de 30 de mayo de 2018 expedida por la SED Nariño, se establecen los requisitos generales para participar en el proceso de convocatoria y selección para el cargo de Directivos Docentes, en los siguientes términos:

“Estar nombrado en propiedad en la Planta de la Secretaría de Educación Departamental de Nariño, en un empleo inferior al que se va a proveer transitoriamente, así:

a) Encargo de rector: director rural

b) Encargo de director rural: docente

c) Encargo de coordinador: docente

2. Que cumpla los requisitos y competencias del cargo (de acuerdo a lo establecido en la Resolución número 003842 del 18 de marzo de 2022)

3. Que no tenga sanción disciplinaria alguna

4. Que acredite un desempeño sobresaliente en su última evaluación anual de desempeño, cuando el aspirante sea un educador regido por el Decreto Ley 1278 de 2002.

5. Que se demuestre contar con las aptitudes y habilidades para desempeñar el empleo, para lo cual se aplicara el protocolo establecido por la entidad”.

Bajo las anteriores prerrogativas normativas, esta Entidad dispuso a los aspirantes el procedimiento y los requisitos para la ejecución de la presente convocatoria, mismos que se encuentran establecidos en la Resolución 0406 de 17 de febrero de 2017 de la Gobernación de Nariño (modificado por la Resolución número 1799 de 30 de mayo de 2018), para proveer de manera transitoria y excepcional mediante encargo las vacantes definitivas y temporales de los cargos de Rector, Director Rural y Coordinador de las instituciones educativas oficiales del Departamento de Nariño.

REQUISITOS PARA EL OCUPAR EN ENCARGO EL EMPLEO DE DIRECTIVO DOCENTE RECTOR DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCION 003842 DEL 18 DE MARZO DE 2022¹ DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL.

FORMACIÓN ACADÉMICA

- i. Licenciado en Educación
- ii. Profesional No Licenciado cualquiera sea su área de formación

b) De Experiencia Profesional Mínima

Seis (6) años de experiencia profesional con reconocida trayectoria en materia educativa, los cuales se podrán acreditar de una de las siguientes formas:

¹ “Por la cual se adopta el Manual de Funciones, Requisitos y Competencias para los cargos de Directivos Docentes y Docentes del Sistema Especial de Carrera Docente y se dictan otras disposiciones”.

 <p>Secretaría de Educación</p> <p>GOBERNACIÓN DE NARIÑO</p>	<p>ACTOS ADMINISTRATIVOS Y COMUNICACIONES ESCRITAS</p>	Código	M03.01.F03
		Página	Página 3 de 16
		Versión	6.0
		Vigencia	15/01/2024

1. Seis (6) años en cargos de directivo docente (según Art. 129 de la Ley 115 de 1994 o el artículo 6 del Decreto Ley 1278 de 2002) o en cargos de docente de tiempo completo en cualquier nivel educativo y tipo de institución (oficial o privada), o,
2. Cinco (5) años en cargo de directivo docente (Artículo 129 de la Ley 115 de 1994 o el Artículo 6 del Decreto Ley 1278 de 2002) o en un cargo de docente de tiempo completo en cualquier nivel educativo y tipo de institución educativa, oficial o privada, y,

Un (1) año en otro tipo de cargos en los que haya cumplido funciones de administración de personal, finanzas o planeación de instituciones educativas oficiales o privadas de cualquier nivel educativo o del sector educativo.

3. Cuatro (4) años en cargos de directivo docente (según Art. 129 de la Ley 115 de 1994 o Artículo 6 el Decreto Ley 1278 de 2002) o en un cargo de docente de tiempo completo en cualquier nivel educativo y tipo de institución (oficial o privada), y,


Dos (2) años en otro tipo de cargos en los que haya cumplido funciones de administración de personal, finanzas o planeación de instituciones educativas oficiales o privadas de cualquier nivel educativo o del sector educativo.

Efectuada la respectiva convocatoria, se recibieron diez (10) postulaciones, según el acta de cierre efectuada por parte de la Oficina de Atención al Ciudadano del día 30 de junio de 2026.

Los siguientes docentes en propiedad cumplen con el requisito mínimo para ocupar mediante encargo el empleo de Directivo Docente Rector.

ASPIRANTE	PABLO DANILO NARVAEZ URBANO
CEDULA	1085261076
REQUERIMIENTO	NAR2026ER021291
CARGO	DOCENTE DE AULA
REGIMEN	2277
TÍTULO PREGRADO	INGENIERO DE ELECTRONIO
TÍTULO POSTGRADO	ESPECIALISTA EN PEDAGOGÍA AMBIENTAL - MAGISTER EN EDUCACIÓN
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	NO REPORTA
PUNTAJE	45

ASPIRANTE	ANTONIO CENTIL OVIEDO PORTILLA
CEDULA	98323271
REQUERIMIENTO	NAR2026ER021218
CARGO	DOCENTE DE AULA
REGIMEN	2277
TÍTULO PREGRADO	LICENCIADO EN MATEMATICAS CON ENFASIS EN EDUCACIÓN
TÍTULO POSTGRADO	MAGISTER EN TRANSFORMACIÓN DEL CONFLICTO Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	NO REPORTA
PUNTAJE	116


 <p>Secretaría de Educación</p> <p>GOBERNACIÓN DE NARIÑO</p>	ACTOS ADMINISTRATIVOS Y COMUNICACIONES ESCRITAS	Código	M03.01.F03
		Página	Página 4 de 16
		Versión	6.0
		Vigencia	15/01/2024

ASPIRANTE	JAVIER ANDRES JOJOA ROSERO
CEDULA	12.748.435
REQUERIMIENTO	NAR2026ER021242
CARGO	DOCENTE DE AULA
REGIMEN	2277
TÍTULO PREGRADO	LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS
TÍTULO POSTGRADO	MAGISTER EN DIDACTICA DE LA LENGUA
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	NO REPORTA
PUNTAJE	96

ASPIRANTE	MARIO JAVIER RODRIGUEZ
CEDULA	13.040.660
REQUERIMIENTO	NAR2026ER021115 - NAR2026ER021116 - NAR2026ER021127
CARGO	DOCENTE DE AULA
REGIMEN	2277
TÍTULO PREGRADO	LICENCIADO EN INFORMATICA
TÍTULO POSTGRADO	MAGISTER EN EDUCACION
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	NO REPORTA
PUNTAJE	63

ASPIRANTE	FRANCO AURELIO BENAVIDES ESTRADA
CEDULA	13064201
REQUERIMIENTO	NAR2026ER021322
CARGO	DOCENTE DE AULA
REGIMEN	2277
TÍTULO PREGRADO	LICENCIADO EN MATEMÁTICAS
TÍTULO POSTGRADO	ESPECIALISTA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	NO REPORTA
PUNTAJE	122

ASPIRANTE	SERGIO ALDEMAR MORA PORTILLA
CEDULA	1085263155
REQUERIMIENTO	NAR2026ER021289
CARGO	DOCENTE DE AULA
REGIMEN	2277
TÍTULO PREGRADO	LICENCIADO EN MATEMATICAS
TÍTULO POSTGRADO	Magister en investigación operativa y estadística - Doctor en ciencia de la educación

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO Secretaría de Educación	ACTOS ADMINISTRATIVOS Y COMUNICACIONES ESCRITAS	Código	M03.01.F03
		Página	Página 5 de 16
		Versión	6.0
		Vigencia	15/01/2024


ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	NO REPORTA
PUNTAJE	59

ASPIRANTE	LUIS ANTONIO TERAN ROSERO
CEDULA	98343291
REQUERIMIENTO	NAR2026ER021244
CARGO	DOCENTE DE AULA
REGIMEN	2277
TÍTULO PREGRADO	LICENCIADO EN MATEMATICAS
TÍTULO POSTGRADO	Especialista enseñanzas de las Matemáticas – Especialista en gerencia de la información
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	NO REPORTA
PUNTAJE	123

ASPIRANTE	JOSE ADELMO TORO SILVA
CEDULA	12987336
REQUERIMIENTO	NAR2026ER021194
CARGO	DOCENTE DE AULA
REGIMEN	2277
TÍTULO PREGRADO	LICENCIADO EN EDUCACIÓN BASICA CON ENFASIS EN CIENCIAS SOCIALES
TÍTULO POSTGRADO	Especialista en pedagogía en la recreación ecológica, especialista en informática telemática, especialista en docencia universitaria, especialista en gestión ambiental, especialista en didáctico y
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	NO REPORTA
PUNTAJE	102

ASPIRANTE	DEYCI PATRICIA CABRERA FAJARDO
CEDULA	36.757.342
REQUERIMIENTO	NAR2026ER021200
CARGO	DOCENTE DE AULA
REGIMEN	2277
TÍTULO PREGRADO	Ingeniera Fisica
TÍTULO POSTGRADO	Especialista en Finanzas - MAGISTER EN GESTIÓN DE LA TECNOLOGIA EDUCATIVA
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	NO REPORTA
PUNTAJE	49

ASPIRANTE	ANA LUCIA DUEÑAS BASTIDAS
CEDULA	27.149.914
REQUERIMIENTO	NAR2026ER021247
CARGO	DOCENTE DE AULA
REGIMEN	2277
TÍTULO PREGRADO	LICENCIADO EN INFORMATICA
TÍTULO POSTGRADO	MAGISTER EN GESTIÓN DE LA TECNOLOGIA EDUCATIVA
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	NO REPORTA
PUNTAJE	91

 <p>Secretaría de Educación</p> <p>GOBERNACIÓN DE NARIÑO</p>	<p>ACTOS ADMINISTRATIVOS Y COMUNICACIONES ESCRITAS</p>	Código	M03.01.F03
		Página	Página 6 de 16
		Versión	6.0
		Vigencia	15/01/2024


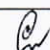
Por tanto, se procede a seleccionar para ocupar mediante encargo el empleo de Directivo Docente Rector de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE ANTONIO GALAN DEL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO (N)**, al señor **LUIS ANTONIO TERAN ROSERO**, identificado con cedula de ciudadanía número **98343291**.


ASPIRANTE	LUIS ANTONIO TERAN ROSERO
CEDULA	98343291
REQUERIMIENTO	NAR2026ER021244
CARGO	DOCENTE DE AULA
REGIMEN	2277
TÍTULO PREGRADO	LICENCIADO EN MATEMATICAS
TÍTULO POSTGRADO	Especialista enseñanzas de las Matemáticas – Especialista en gerencia de la información
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	NO REPORTA
PUNTAJE	123

En consecuencia, se procede a seleccionar para ocupar mediante encargo el empleo de Directivo Docente Rector de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE ANTONIO GALAN DEL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO (N)**, al señor **LUIS ANTONIO TERAN ROSERO**, identificado con cedula de ciudadanía número **98343291**.

Se emite en San Juan de Pasto, a los

ADRIAN ALEXANDER ZEBALLOSF CUATHIN
Secretario de Educación Departamental de Nariño

	Fecha	Firma
Aprobó: Edie Ezequiel Quiñones Valencia - Subsecretario Administrativa y Financiera		
Revisó: Isabel Santacruz López P.U. G.4 Recursos Humanos		
Revisó: Esteban Gómez Moncayo P.U. G.4. Recursos Humanos SED		
Proyectó y Revisó: Camilo Ernesto Norato P.U. G.2. Recursos Humanos SED		

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	Secretaría de Educación	ACTOS ADMINISTRATIVOS Y COMUNICACIONES ESCRITAS	Código	M03.01.F03
			Página	Página 7 de 16
			Versión	6.0
			Vigencia	15/01/2024

FICHA TECNICA DE EVALUACIÓN PARA PROVEER MEDIANTE ENCARGO DE DIRECTIVO DOCENTE RECTOR EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE ANTONIO GALAN DEL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO (N).


CONVOCATORIA Nro. 007

NOMBRES	PABLO DANILO NARVAEZ URBANO				
CEDULA	1085261076				
CARGO PROPIEDAD	DOCENTE DE AULA				
IE	CE SAN ISIDRO SAN LORENZO				
MUNICIPIO	SAN LORENZO				
SANCIÓN DISCIPLINARIA ÚLTIMO AÑO	NO				
EDUCACIÓN FORMAL MÍNIMA	INGENIERO DE ELECTRONIO				
EXPERIENCIA REQUISITO MÍNIMO	DESDE	HASTA			
	02-05-2016	02-05-2021			
2. EDUCACIÓN FORMAL ADICIONAL RELACIONADA CON CIENCIAS DE LA EDUCACION:					
Título de Licenciado	5 puntos			0	
Título de postgrado, así:	Especialización	10 puntos	ESPECIALISTA EN PEDAGOGÍA AMBIENTAL	10	
	Maestría	15 puntos	MAGISTER EN EDUCACIÓN	15	
	Doctorado	20 puntos			
3. EDUCACIÓN FORMAL ADICIONAL EN ÁREAS DIFERENTES A LAS CIENCIAS DE LA EDUCACION:					
Título de Profesional no Licenciado	3 puntos			0	
Título de postgrado, así:	Especialización	5 puntos			
	Maestría	8 puntos			
	Doctorado	10 puntos			
4. EXPERIENCIA.					
Experiencia relacionada con cargos de directivo docente	5 puntos por cada año cumplido de experiencia adicional a la experiencia mínima	DESDE	HASTA	TOTAL	
Experiencia docente en cualquier nivel educativo	4 puntos por cada año cumplido de experiencia, adicional a la experiencia mínima	DESDE	HASTA	TOTAL	
		02-05-2021	22-06-2026	5 años, 1 mes, 20 días	20
Otra experiencia en cargos que ejerzan funciones en áreas de planeación, gestión de personal o finanzas en instituciones educativas	3 puntos por cada año de experiencia, adicional a la experiencia mínima	DESDE	HASTA	TOTAL	
PUNTAJE TOTAL DEL ASPIRANTE				45	

Revisó: ISABEL SANTACRUZ LÓPEZ
Profesional Universitaria Recursos Humanos

Revisó: EZEQUIEL GUINONES VALENCIA
Subsecretario Administrativo y Financiero

Proyectó: Camilo Ernesto Norato
P.U. G2 Recursos Humanos

 <p>Secretaría de Educación</p> <p>GOBERNACIÓN DE NARIÑO</p>	<p>ACTOS ADMINISTRATIVOS Y COMUNICACIONES ESCRITAS</p>	Código	M03.01.F03
		Página	Página 8 de 16
		Versión	6.0
		Vigencia	15/01/2024

FICHA TECNICA DE EVALUACIÓN PARA PROVEER MEDIANTE ENCARGO DE DIRECTIVO DOCENTE RECTOR EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE ANTONIO GALAN DEL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO (N).


CONVOCATORIA Nro. 007

NOMBRES	ANTONIO CENTIL OVIEDO PORTILLA			
CEDULA	98323271			
CARGO PROPIEDAD	DOCENTE DE AULA			
IE	IE NORMAL SUPERIOR SAGRADO CORAZON DE JESUS			
MUNICIPIO	SAN PABLO			
SANCIÓN DISCIPLINARIA ÚLTIMO AÑO	NO			
EDUCACIÓN FORMAL MÍNIMA	LICENCIADO EN MATEMATICAS CON ENFASIS EN EDUCACIÓN			
EXPERIENCIA REQUISITO MÍNIMO	DESDE	HASTA		
	1 – 09 -2001	1 – 09 -2006		
2. EDUCACIÓN FORMAL ADICIONAL RELACIONADA CON CIENCIAS DE LA EDUCACION:				
Título de Licenciado	5 puntos		0	
Título de postgrado, así:	Especialización	10 puntos		
	Maestría	15 puntos	15	
	Doctorado	20 puntos		
3. EDUCACIÓN FORMAL ADICIONAL EN ÁREAS DIFERENTES A LAS CIENCIAS DE LA EDUCACION:				
Título de Profesional no Licenciado	3 puntos			
Título de postgrado, así:	Especialización	5 puntos		
	Maestría	8 puntos		
	Doctorado	10 puntos		
4. EXPERIENCIA.				
Experiencia relacionada con cargos de directivo docente	5 puntos por cada año cumplido de experiencia adicional a la experiencia mínima	DESDE	HASTA	TOTAL
		03 – 09 - 2021	25 – 03 - 2022	1 Año, 16 días
Experiencia docente en cualquier nivel educativo	4 puntos por cada año cumplido de experiencia, adicional a la experiencia mínima	DESDE	HASTA	TOTAL
		01 – 09 – 2006 25 – 03 - 2022	06 -22 - 2026	24 años 4 meses 25 días
Otra experiencia en cargos que ejerzan funciones en áreas de planeación, gestión de personal o finanzas en instituciones educativas	3 puntos por cada año de experiencia, adicional a la experiencia mínima	DESDE	HASTA	TOTAL
PUNTAJE TOTAL DEL ASPIRANTE				116

Revisó: ISABEL SANTACRUZ LÓPEZ
Profesional Universitaria Recursos Humanos

Revisó: EZEQUEL QUINONES VALENCIA
Subsecretario Administrativo y Financiero

Proyectó: Camilo Ernesto Norato
P.U. G2 Recursos Humanos

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	Secretaría de Educación	ACTOS ADMINISTRATIVOS Y COMUNICACIONES ESCRITAS	Código	M03.01.F03
			Página	Página 9 de 16
			Versión	6.0
			Vigencia	15/01/2024

FICHA TECNICA DE EVALUACIÓN PARA PROVEER MEDIANTE ENCARGO DE DIRECTIVO DOCENTE RECTOR EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE ANTONIO GALAN DEL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO (N).


CONVOCATORIA Nro. 007

NOMBRES	JAVIER ANDRES JOJOA ROSERO				
CEDULA	12.748.435				
CARGO PROPIEDAD	DOCENTE DE AULA				
IE	IE TÉCNICA COMERCIAL PANGUS				
MUNICIPIO	LOS ANDES				
SANCIÓN DISCIPLINARIA ÚLTIMO AÑO	NO				
EDUCACIÓN FORMAL MÍNIMA	LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS				
EXPERIENCIA REQUISITO MÍNIMO	DESDE	HASTA			
	01-09-2001	01-01-2006			
2. EDUCACIÓN FORMAL ADICIONAL RELACIONADA CON CIENCIAS DE LA EDUCACION:					
Título de Licenciado	5 puntos				
Título de postgrado, así:	Especialización	10 puntos			
	Maestría	15 puntos	MAGISTER EN DIDACTICA DE LA LENGUA		15
	Doctorado	20 puntos			
3. EDUCACIÓN FORMAL ADICIONAL EN ÁREAS DIFERENTES A LAS CIENCIAS DE LA EDUCACION:					
Título de Profesional no Licenciado	3 puntos				
Título de postgrado, así:	Especialización	5 puntos			
	Maestría	8 puntos			
	Doctorado	10 puntos			
4. EXPERIENCIA.					
Experiencia relacionada con cargos de directivo docente	5 puntos por cada año cumplido de experiencia adicional a la experiencia mínima	DESDE	HASTA	TOTAL	5
		10-03-2021	25-03-2022	1 año y 15 días.	
Experiencia docente en cualquier nivel educativo	4 puntos por cada año cumplido de experiencia, adicional a la experiencia mínima	DESDE	HASTA	TOTAL	76
		18-05-2001	30-06-2001	19 años, 6 meses y 19 días	
		01-01-2006	10-03-2021		
Otra experiencia en cargos que ejerzan funciones en áreas de planeación, gestión de personal o finanzas en instituciones educativas	3 puntos por cada año de experiencia, adicional a la experiencia mínima	DESDE	HASTA	TOTAL	
PUNTAJE TOTAL DEL ASPIRANTE					96

Reviso: ISABEL SANTACRUZ LÓPEZ
Profesional Universitaria Recursos Humanos

Revisó: EZEQUIEL GONZALEZ VALENCIA
Subsecretario Administrativo y Financiero

Proyectó: Camilo Ernesto Norato
P.U. G2 Recursos Humanos

 <p>Secretaría de Educación</p> <p>GOBERNACIÓN DE NARIÑO</p>	ACTOS ADMINISTRATIVOS Y COMUNICACIONES ESCRITAS	Código	M03.01.F03
		Página	Página 10 de 16
		Versión	6.0
		Vigencia	15/01/2024

FICHA TECNICA DE EVALUACIÓN PARA PROVEER MEDIANTE ENCARGO DE DIRECTIVO DOCENTE RECTOR EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE ANTONIO GALAN DEL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO (N).


CONVOCATORIA Nro. 007

NOMBRES	MARIO JAVER RODRIGUEZ				
CEDULA	13.040.660				
CARGO PROPIEDAD	DOCENTE DE AULA				
IE	IE JUAN IGNACIO ORTIZ				
MUNICIPIO	ALBAN				
SANCIÓN DISCIPLINARIA ÚLTIMO AÑO	NO				
EDUCACIÓN FORMAL MÍNIMA	LICENCIADO EN INFORMÁTICA				
EXPERIENCIA REQUISITO MÍNIMO	DESDE	HASTA			
	10-7-2008	10-7-2013			
2. EDUCACIÓN FORMAL ADICIONAL RELACIONADA CON CIENCIAS DE LA EDUCACION:					
Título de Licenciado	5 puntos				
Título de postgrado, así:	Especialización	10 puntos			
	Maestría	15 puntos	MAGISTER EN EDUCACION	15	
	Doctorado	20 puntos			
3. EDUCACIÓN FORMAL ADICIONAL EN ÁREAS DIFERENTES A LAS CIENCIAS DE LA EDUCACION:					
Título de Profesional no Licenciado	3 puntos				
Título de postgrado, así:	Especialización	5 puntos			
	Maestría	8 puntos			
	Doctorado	10 puntos			
4. EXPERIENCIA.					
Experiencia relacionada con cargos de directivo docente	5 puntos por cada año cumplido de experiencia adicional a la experiencia mínima	DESDE	HASTA	TOTAL	
Experiencia docente en cualquier nivel educativo	4 puntos por cada año cumplido de experiencia, adicional a la experiencia mínima	DESDE	HASTA	TOTAL	48
		10-07-2013	22-06-2026	12 años, 11 meses y 12 días	
Otra experiencia en cargos que ejerzan funciones en áreas de planeación, gestión de personal o finanzas en instituciones educativas	3 puntos por cada año de experiencia, adicional a la experiencia mínima	DESDE	HASTA	TOTAL	
PUNTAJE TOTAL DEL ASPIRANTE				63	

Revisó: ISABEL SANTACRUZ LÓPEZ
Profesional Universitaria Recursos Humanos

Revisó: EZEQUIEL QUIÑONES VALENCIA
Subsecretario Administrativo y Financiero

Proyectó: Camilo Ernesto Norato
P.U. G2 Recursos Humanos

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	Secretaría de Educación	ACTOS ADMINISTRATIVOS Y COMUNICACIONES ESCRITAS	Código	M03.01.F03
			Página	Página 11 de 16
			Versión	6.0
			Vigencia	15/01/2024

FICHA TECNICA DE EVALUACIÓN PARA PROVEER MEDIANTE ENCARGO DE DIRECTIVO DOCENTE RECTOR EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE ANTONIO GALAN DEL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO (N).


CONVOCATORIA Nro. 007

NOMBRES	FRANCO AURELIO BENAVIDES ESTRADA				
CEDULA	13064201				
CARGO PROPIEDAD	DOCENTE DE AULA				
IE	IE FUNES				
MUNICIPIO	FUNES				
SANCIÓN DISCIPLINARIA ÚLTIMO AÑO	NO				
EDUCACIÓN FORMAL MÍNIMA	LICENCIADO EN MATEMÁTICAS				
EXPERIENCIA REQUISITO MÍNIMO	DESDE	HASTA			
	6-17-1993	6-17-1998			
2. EDUCACIÓN FORMAL ADICIONAL RELACIONADA CON CIENCIAS DE LA EDUCACION:					
Título de Licenciado	5 puntos				
Título de postgrado, así:	Especialización	10 puntos	ESPECIALISTA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA	10	
	Maestría	15 puntos			
	Doctorado	20 puntos			
3. EDUCACIÓN FORMAL ADICIONAL EN ÁREAS DIFERENTES A LAS CIENCIAS DE LA EDUCACION:					
Título de Profesional no Licenciado	3 puntos				
Título de postgrado, así:	Especialización	5 puntos			
	Maestría	8 puntos			
	Doctorado	10 puntos			
4. EXPERIENCIA.					
Experiencia relacionada con cargos de directivo docente	5 puntos por cada año cumplido de experiencia adicional a la experiencia mínima	DESDE	HASTA	TOTAL	20
		31-8-1998 8-3-2018 13-2-2023	9-2-2002 27-8-2019 02-28-2023	4 años, 11 meses y 13 días.	
Experiencia docente en cualquier nivel educativo	4 puntos por cada año cumplido de experiencia, adicional a la experiencia mínima	DESDE	HASTA	TOTAL	92
		17-6-1998 10-2-2002 28-8-2019 02-28-2023	31-8-1998 8-3-2018 13-2-2023 22-6-2026	23 años, 1 mes y 1 día.	
Otra experiencia en cargos que ejerzan funciones en áreas de planeación, gestión de personal o finanzas en instituciones educativas	3 puntos por cada año de experiencia, adicional a la experiencia mínima	DESDE	HASTA	TOTAL	
PUNTAJE TOTAL DEL ASPIRANTE				122	

Revisó: ISABEL SANTACRUZ LÓPEZ
Profesional Universitaria Recursos Humanos

Revisó: EZEQUIEL GUINONES VALENCIA
Subsecretario Administrativo y Financiero

Proyectó: Camilo Ernesto Norato
P.U. G2 Recursos Humanos

 <p>GOBERNACIÓN DE NARIÑO</p>	<p>Secretaría de Educación</p>	<p>ACTOS ADMINISTRATIVOS Y COMUNICACIONES ESCRITAS</p>	Código	M03.01.F03
			Página	Página 12 de 16
			Versión	6.0
			Vigencia	15/01/2024

FICHA TECNICA DE EVALUACIÓN PARA PROVEER MEDIANTE ENCARGO DE DIRECTIVO DOCENTE RECTOR EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE ANTONIO GALAN DEL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO (N).


CONVOCATORIA Nro. 007

NOMBRES	SERGIO ALDEMAR MORA PORTILLA			
CEDULA	1085263155			
CARGO PROPIEDAD	DOCENTE DE AULA			
IE	IE MARIA LUZ			
MUNICIPIO	IMUES			
SANCIÓN DISCIPLINARIA ÚLTIMO AÑO	NO			
EDUCACIÓN FORMAL MÍNIMA	LICENCIADO EN MATEMATICAS			
EXPERIENCIA REQUISITO MÍNIMO	DESDE	HASTA		
	1-04-2015	1-04-2020		
2. EDUCACIÓN FORMAL ADICIONAL RELACIONADA CON CIENCIAS DE LA EDUCACION:				
Título de Licenciado	5 puntos			
Título de postgrado, así:	Especialización	10 puntos		
	Maestría	15 puntos	Magister en investigación operativa y estadística 15	
	Doctorado	20 puntos	Doctor en ciencia de la educación 20	
3. EDUCACIÓN FORMAL ADICIONAL EN ÁREAS DIFERENTES A LAS CIENCIAS DE LA EDUCACION:				
Título de Profesional no Licenciado	3 puntos			
Título de postgrado, así:	Especialización	5 puntos		
	Maestría	8 puntos		
	Doctorado	10 puntos		
4. EXPERIENCIA.				
Experiencia relacionada con cargos de directivo docente	5 puntos por cada año cumplido de experiencia adicional a la experiencia mínima	DESDE	HASTA	TOTAL
Experiencia docente en cualquier nivel educativo	4 puntos por cada año cumplido de experiencia, adicional a la experiencia mínima	1-04-2020	22-06-2026	6 años, 2 meses, 21 días 24
		DESDE	HASTA	TOTAL
Otra experiencia en cargos que ejerzan funciones en áreas de planeación, gestión de personal o finanzas en instituciones educativas	3 puntos por cada año de experiencia, adicional a la experiencia mínima			
		DESDE	HASTA	TOTAL
PUNTAJE TOTAL DEL ASPIRANTE				59

Revisó: ISABEL SANTAGRUZ LÓPEZ
Profesional Universitaria Recursos Humanos

Revisó: EZEQUIEL QUIMONES VALENCIA
Subsecretario Administrativo y Financiero

Proyectó: Camilo Ernesto Norato
P.U. G2 Recursos Humanos

 <p>Secretaría de Educación</p> <p>GOBERNACIÓN DE NARIÑO</p>	<p>ACTOS ADMINISTRATIVOS Y COMUNICACIONES ESCRITAS</p>	Código	M03.01.F03
		Página	Página 14 de 16
		Versión	6.0
		Vigencia	15/01/2024

FICHA TECNICA DE EVALUACIÓN PARA PROVEER MEDIANTE ENCARGO DE DIRECTIVO DOCENTE RECTOR EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE ANTONIO GALAN DEL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO (N).


CONVOCATORIA Nro. 007

NOMBRES	JOSE ADELMO TORO SILVA				
CEDULA	12987336				
CARGO PROPIEDAD	DOCENTE DE AULA				
IE	IE JOSE ANTONIO GALAN				
MUNICIPIO	SAN BERNARDO				
SANCIÓN DISCIPLINARIA ÚLTIMO AÑO	NO				
EDUCACIÓN FORMAL MÍNIMA	LICENCIADO EN EDUCACIÓN BASICA CON ENFASIS EN CIENCIAS SOCIALES				
EXPERIENCIA REQUISITO MÍNIMO	DESDE	HASTA			
	02-12-1997	02-12-2002			
2. EDUCACIÓN FORMAL ADICIONAL RELACIONADA CON CIENCIAS DE LA EDUCACION:					
Título de Licenciado	5 puntos				
Especialización	10 puntos	Especialista en pedagogía en la recreación ecológica, especialista en informática telemática, especialista en docencia universitaria, especialista en gestión ambiental, especialista en didáctico y arte		10	
	15 puntos				
	20 puntos	Doctor en ciencia en la educación			
Título de postgrado, así:					
3. EDUCACIÓN FORMAL ADICIONAL EN ÁREAS DIFERENTES A LAS CIENCIAS DE LA EDUCACION:					
Título de Profesional no Licenciado	3 puntos				
Especialización	5 puntos				
	8 puntos				
	10 puntos				
Título de postgrado, así:					
4. EXPERIENCIA.					
Experiencia relacionada con cargos de directivo docente	5 puntos por cada año cumplido de experiencia adicional a la experiencia mínima	DESDE	HASTA	TOTAL	
Experiencia docente en cualquier nivel educativo	4 puntos por cada año cumplido de experiencia, adicional a la experiencia mínima	DESDE	HASTA	TOTAL	92
		03-12-2002	22-06-2026	23 años, 6 meses y 19 días..	
Otra experiencia en cargos que ejerzan funciones en áreas de planeación, gestión de personal o finanzas en instituciones educativas	3 puntos por cada año de experiencia, adicional a la experiencia mínima	DESDE	HASTA	TOTAL	
PUNTAJE TOTAL DEL ASPIRANTE				102	

Reviso: ISABEL SANTACRUZ LÓPEZ
Profesional Universitaria Recursos Humanos

Revisó: EZEQUIEL GONZALEZ VALENCIA
Subsecretario Administrativo y Financiero

Proyectó: Camilo Ernesto Norato
P.U. G2 Recursos Humanos

 <p>GOBERNACIÓN DE NARIÑO</p>	<p>Secretaría de Educación</p> <p>ACTOS ADMINISTRATIVOS Y COMUNICACIONES ESCRITAS</p>	Código	M03.01.F03
		Página	Página 13 de 16
		Versión	6.0
		Vigencia	15/01/2024

FICHA TECNICA DE EVALUACIÓN PARA PROVEER MEDIANTE ENCARGO DE DIRECTIVO DOCENTE RECTOR EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE ANTONIO GALAN DEL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO (N).

CONVOCATORIA Nro. 007

NOMBRES	LUIS ANTONIO TERAN ROSERO				
CEDULA	98343291				
CARGO PROPIEDAD	DOCENTE DE AULA				
IE	IE LOS LIBERTADORES				
MUNICIPIO	CONSACA				
SANCIÓN DISCIPLINARIA ÚLTIMO AÑO	NO				
EDUCACIÓN FORMAL MÍNIMA	LICENCIADO EN MATEMATICAS				
EXPERIENCIA REQUISITO MÍNIMO	DESDE	HASTA			
	01-01-2003	31-12-2007			
2. EDUCACIÓN FORMAL ADICIONAL RELACIONADA CON CIENCIAS DE LA EDUCACION:					
Título de Licenciado	5 puntos				
Título de postgrado, así:	Especialización	10 puntos	Especialista enseñanzas de las Matemáticas – Especialista en gerencia de la información	10	
	Maestría	15 puntos			
	Doctorado	20 puntos			
3. EDUCACIÓN FORMAL ADICIONAL EN ÁREAS DIFERENTES A LAS CIENCIAS DE LA EDUCACION:					
Título de Profesional no Licenciado	3 puntos				
Título de postgrado, así:	Especialización	5 puntos			
	Maestría	8 puntos			
	Doctorado	10 puntos			
4. EXPERIENCIA.					
Experiencia relacionada con cargos de directivo docente	5 puntos por cada año cumplido de experiencia adicional a la experiencia mínima	DESDE	HASTA	TOTAL	45
		12-1-1995 29-3-2010	31-12-2002 26-12-2011	9 años, 7 meses y 46 días	
Experiencia docente en cualquier nivel educativo	4 puntos por cada año cumplido de experiencia, adicional a la experiencia mínima	DESDE	HASTA	TOTAL	68
		20-10-1994 01-01-2008 27-12-2011	1-11-1995 29-3-2010 22-06-2026	17 años, 9 meses y 6 días.	
Otra experiencia en cargos que ejerzan funciones en áreas de planeación, gestión de personal o finanzas en instituciones educativas	3 puntos por cada año de experiencia, adicional a la experiencia mínima	DESDE	HASTA	TOTAL	
PUNTAJE TOTAL DEL ASPIRANTE				123	

Reviso: ISABEL SANTACRUZ LÓPEZ
Profesional Universitaria Recursos Humanos

Revisó: EZEQUIEL QUINONES VALENCIA
Subsecretario Administrativo y Financiero

Proyectó: Camilo Ernesto Norato
P.U. G2 Recursos Humanos

 <p>Secretaría de Educación</p> <p>GOBERNACIÓN DE NARIÑO</p>	<p>ACTOS ADMINISTRATIVOS Y COMUNICACIONES ESCRITAS</p>	Código	M03.01.F03
		Página	Página 16 de 16
		Versión	6.0
		Vigencia	15/01/2024

FICHA TECNICA DE EVALUACIÓN PARA PROVEER MEDIANTE ENCARGO DE DIRECTIVO DOCENTE RECTOR EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE ANTONIO GALAN DEL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO (N).


CONVOCATORIA Nro. 007

NOMBRES	ANA LUCIA DUEÑAS BASTIDAS				
CEDULA	27.149.914				
CARGO PROPIEDAD	DOCENTE DE AULA				
IE	IE LEOPOLDO LOPEZ				
MUNICIPIO	COLON				
SANCIÓN DISCIPLINARIA ÚLTIMO AÑO	NO				
EDUCACIÓN FORMAL MÍNIMA	LICENCIADO EN INFORMATICA				
EXPERIENCIA REQUISITO MÍNIMO	DESDE	HASTA			
	27-04-2007	27-04-2012			
2. EDUCACIÓN FORMAL ADICIONAL RELACIONADA CON CIENCIAS DE LA EDUCACION:					
Título de Licenciado	5 puntos				
Título de postgrado, así:	Especialización	10 puntos			
	Maestría	15 puntos	MAGISTER EN GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA EDUCATIVA	15	
	Doctorado	20 puntos			
3. EDUCACIÓN FORMAL ADICIONAL EN ÁREAS DIFERENTES A LAS CIENCIAS DE LA EDUCACION:					
Título de Profesional no Licenciado	3 puntos				
Título de postgrado, así:	Especialización	5 puntos			
	Maestría	8 puntos			
	Doctorado	10 puntos			
4. EXPERIENCIA.					
Experiencia relacionada con cargos de directivo docente	5 puntos por cada año cumplido de experiencia adicional a la experiencia mínima	DESDE	HASTA	TOTAL	
Experiencia docente en cualquier nivel educativo	4 puntos por cada año cumplido de experiencia, adicional a la experiencia mínima	DESDE	HASTA	TOTAL	76
		24-04-2007	22-06-2026	19 años, 1 mes y 29 días.	
Otra experiencia en cargos que ejerzan funciones en áreas de planeación, gestión de personal o finanzas en instituciones educativas	3 puntos por cada año de experiencia, adicional a la experiencia mínima	DESDE	HASTA	TOTAL	
PUNTAJE TOTAL DEL ASPIRANTE				91	

Revisó: ISABEL SANTACRUZ LÓPEZ
Profesional Universitaria Recursos Humanos

Revisó: EZEQUIEL QUINONES VALENCIA
Subsecretario Administrativo y Financiero

Proyectó: Camilo Ernesto Norato
P.U. G2 Recursos Humanos

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO Secretaría de Educación	ACTOS ADMINISTRATIVOS Y COMUNICACIONES ESCRITAS	Código	M03.01.F03
		Página	Página 15 de 16
		Versión	6.0
		Vigencia	15/01/2024

FICHA TECNICA DE EVALUACIÓN PARA PROVEER MEDIANTE ENCARGO DE DIRECTIVO DOCENTE RECTOR EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE ANTONIO GALAN DEL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO (N).

CONVOCATORIA Nro. 007

NOMBRES	DEYCI PATRICIA CABRERA FAJARDO			
CEDULA	36.757.342			
CARGO PROPIEDAD	DOCENTE DE AULA			
IE	IE JOSE ANTONIO GALAN			
MUNICIPIO	SAN BERNARDO			
SANCIÓN DISCIPLINARIA ÚLTIMO AÑO	NO			
EDUCACIÓN FORMAL MÍNIMA	Ingeniera Fisica			
EXPERIENCIA REQUISITO MÍNIMO	DESDE	HASTA		
	30-09-2014	30-09-2019		
2. EDUCACIÓN FORMAL ADICIONAL RELACIONADA CON CIENCIAS DE LA EDUCACION:				
Título de Licenciado	5 puntos			
Título de postgrado, así:	Especialización	10 puntos	Especialista en Finanzas MAGISTER EN GESTIÓN DE LA TECNOLOGIA EDUCATIVA	10
	Maestría	15 puntos		15
	Doctorado	20 puntos		
3. EDUCACIÓN FORMAL ADICIONAL EN ÁREAS DIFERENTES A LAS CIENCIAS DE LA EDUCACION:				
Título de Profesional no Licenciado	3 puntos			
Título de postgrado, así:	Especialización	5 puntos		
	Maestría	8 puntos		
	Doctorado	10 puntos		
4. EXPERIENCIA.				
Experiencia relacionada con cargos de directivo docente	5 puntos por cada año cumplido de experiencia adicional a la experiencia mínima	DESDE	HASTA	TOTAL
Experiencia docente en cualquier nivel educativo	4 puntos por cada año cumplido de experiencia, adicional a la experiencia mínima	DESDE	HASTA	TOTAL
		30-09-2019	22-06-2026	6 años, 9 meses y 23 días
Otra experiencia en cargos que ejerzan funciones en áreas de planeación, gestión de personal o finanzas en instituciones educativas	3 puntos por cada año de experiencia, adicional a la experiencia mínima	DESDE	HASTA	TOTAL
PUNTAJE TOTAL DEL ASPIRANTE				49

Revisó: ISABEL SANTACRUZ LÓPEZ
Profesional Universitaria Recursos Humanos

Revisó: EZEQUIEL QUIÑONES VALENCIA
Subsecretario Administrativo y Financiero

El Proyectó: Camilo Ernesto Norato
P.U. G2 Recursos Humanos